	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código del formato: DG-A-P-114-F-001 Versión:03 Página **1** de **5**

1º. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO						
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	0103-SG-2023					
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Lote 1					
CONTRATISTA/ASOCIADO:	Quimitrónica SAS					
2º. INFORMACION DE LA EJECUCION						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**			**DÍAS:**	66	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	194723 295823	**FECHA** (DD/MM/AA)	27-07-2023 17-11-2023	**VALOR $**	2.267.799.624 501.172	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	796623 907123	**FECHA** (DD/MM/AA)	18/10/2023 27-11-2023	**VALOR $**	87.209.384 501.172	

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	X		20/10/2023 07-12-2023

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	20/10/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	07/12-2023
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	ANDREA PINZÓN REYES
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	CC: 52.424.708
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:				
	Prórroga	x	**Suspensión**	
	Adición		**Reinicio/Reactivación**	
	Cesión		**Reducción**	
	Terminación y liquidación anticipada		**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

Mediante comunicación QT-605-22 del 2023-11-30 el proveedor QUIMITRÓNICA SAS., solicita Prorroga para el contrato 103-SG-2023 hasta el 29 de febrero de 2024 en los siguientes términos:

"(…)A pesar de la gestión de Quimitrónica, se han presentado inconvenientes de fuerza mayor que dependen de terceros que requerirán la prórroga del contrato para la entrega de algunos ítems, debido a la no disponibilidad, cada ítem tiene enfrente su proveedor el cual es importador de las marcas ofrecidas en el caso de ítem 10 Norquimicos Importador de Labcients , ítem 20, 21, 22 Blamis Importador de Kartell, ítem 26 labBrands importador de Duran y en el caso del ítem 25 este fue descontinuado, como se describe a continuación:

Lote 1

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	Proveedor
10	374.303.03	Espátula combinada doble, con cuchara con punta redonda y plana en acero inoxidable, Longitud 19-23 cm.	36	20 de febrero de 2024	Norquimicos
20	11102/03 - 155542	BANDEJA PARA BALANZA , PS, F/CUADRADA 100 ml, 84 x 84 x 24 mm PQ X 500	19	20 de febrero de 2024	Blamis
21	11105 – 155544	BANDEJA PARA BALANZA shape250 ml, 140 x 140 x 21 mm	9	20 de diciembre	Blamis
22	11103 – 155540	BANDEJA PARA BALANZA, shape 7 ml, 45 x 45 x 7 mm	9	20 de diciembre	Blamis
25	BOE-220	Reloj con Temporizador / timer para laboratorio	7	Descontinuado	Boeco
26	244106608	TAPA PARA DESECADOR CON BOLA 250MM	1	20 de febrero de 2024	Labbrands

Solicitudes

1. Validar el cambio de la referencia del ítem 25 ya que, se encuentra descontinuado y actualmente no puede ser entregado. Esta información se puede validar en el catálogo del fabricante donde dicho ítem ya no se encuentra. https://www.boeco.com/density-temperature-and-time-measurement/timer&pr=34 .

Se propone a la Entidad un cambio por la referencia 5012 de la marca Control Company la cual supera las condiciones requeridas por la entidad y no significaría un cambio de precio. Adjuntamos link de verificación del manual para su consulta y aprobación:

https://www.novatech-usa.com/pdf/Control%20Company%205012%20Instruction%20Manual.pdf y
https://www.traceable.com/5012-traceable-multi-colored-timer.html#product_tabs_additional_tabbed

2. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, solicitamos a la entidad la prórroga del contrato hasta el 29/02/2024 toda vez que la entrega de los ítems restantes excederá el plazo del contrato por causa de fuerza mayor. Este plazo permitirá a Quimitrónica contar con suficiente tiempo para la entrega de los productos.

Estudiada la solicitud del proveedor QUIMITRÓNICA, se procedió a:

- Consultar con las Direcciones regionales usuarias de estos insumos, quienes manifiestan que cuentan con existencias para cubrir la prestación del servicio mientras el proveedor realiza la entrega.
- Revisar los soportes:

- Carta remitida por el importador y distribuidor directo del ítem 10, con fecha del 30 de noviembre de 2023, en donde informan que debido a la alta rotación del producto el tiempo de entrega estimado es de 60-90 días.
- Constancia emitida por el importador del ítem 20, asociada a la orden de compra HE-OC 329 de fecha 14 de

noviembre de 2023, en donde informan que el proceso de importación de este producto es de 75 días.
- Carta del importador de los ítems 21 y 22, asociada a la orden de compra HE-OC 177 de fecha 10 de octubre de 2023, en donde informan que la fecha estimada de entrega es el 07 de diciembre de 2023.
- Información emitida por LAB-BRANDS en donde indican que el ítem 26 es de importación, cuyo tiempo de entrega es de 90 días aproximadamente, después de confirmada la ODC. Por esta razón la importación que se encuentra proceso tiene como fecha de llegada la semana del 20 de enero de 2024.
- Link en donde se describen las características del timer ***"Multi-Colored Traceable Timer"*** marca Control Company, referencia 5012, que están ofreciendo entregar a cambio del reloj con temporizador marca BOE referencia 220, el cual según información del catálogo del fabricante esta descontinuado, ya que no se encuentra dentro de los ítems ofrecidos. Adicionalmente, el proveedor también envía el manual de usuario del nuevo producto.

Teniendo en cuenta solicitud del contratista QUIMITRONICA SAS con fecha 30 de noviembre de 2023, en la cual requiere prorrogar la fecha de ejecución del contrato No. 0103-SG-2023 cuyo objeto se hace mención en este documento, debido a la necesidad de contar con tiempo adicional para finalizar los procesos de importación de los insumos correspondientes al lote 1 ítems 10, 20, 21, 22, 25 y 26. Con respecto a la marca Control Company, referencia 5012 (ítem 25) esta supervisión manifiesta que técnicamente cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto y no genera costos adicionales. Por lo anterior se considera actualizar el plan de entregas del ítem 25 donde se relacione la marca.
Control Company, referencia 5012 (ítem 25), que corresponde a: "Reloj con Temporizador / timer para laboratorio: Digital, con dos o tres temporizadores independientes, que realice conteo del tiempo de forma ascendente y descendente, la medición del tiempo hasta 99 horas 59 minutos, 59 segundos, alarma con durabilidad de 1 minuto cuando el contabilizador llegue a cero, con capacidad de memoria, con clip de fijación magnética para superficies metálicas. Tipo Boe 220 Jumbo".

Por lo anteriormente descrito y teniendo en cuenta la solicitud de prórroga por parte del contratista, esta supervisión considera viable aceptar la prórroga del contrato 0103-SG-2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y solicita a la ordenadora del gasto conceder la prórroga solicitada, sin afectación de la ejecución presupuestal, ni de los principios de la contratación estatal.

Esta prórroga no genera costos adicionales para la entidad.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Obligaciones contractuales	**Generales**	El supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones generales, indicadas en el numeral **2.3** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, subnumeral 2.3.1 Obligaciones generales del estudio previo**,** documento que hace parte integral del contrato
	Específicas	El supervisor certifica el cumplimento a la fecha de las obligaciones específicas por parte del contratista
Plazo	Actualmente el contrato está dentro del plazo establecido, hasta el 2023-12-07	
Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	El INSTITUTO pagará, a través del Grupo Nacional de Gestión de Tesorería de la Entidad, en Bogotá D.C., de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega de los bienes (según cronograma de entregas), previa radicación de la(s) factura(s) en el SECOP II, acta(s) de recibido a satisfacción expedidas por el(los) supervisor(es) del contrato, comprobante(s) de ingreso al almacén (cuando aplique) y con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales.	

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2023-11-27		x								87.710.556

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$87.209.384
VALOR ADICIONES	$501.172
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$87.710.556
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$87.710.556
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	
Se aclara que ya se está consolidando la información de entregas para emitir informe de supervisión para tramite de pago.	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor Supervisor X justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	Andrea Pinzón Reyes
CARGO	**Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)**

MODIFICACION CONTRATO 103-CG-2023

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

proyectó: Lilian Daniela Florez Pérez, Asistente Grupo Nacional de Ciencias Forenses
Revisó: Andrea Pinzón Reyes, Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)
Aprobó: Andrea Pinzón Reyes, Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses (AF)

ANEXOS DE LA SOLICITUD
Solicitud de proveedor y soportes